

# IEEM rentará plantas de luz para la jornada electoral; temen apagón

Es una medida de prevención ante posibles apagones, argumenta la consejera presidenta del instituto Amalia Pulido

LORENA GONZÁLEZ CALLEJAS

**S**e afinan todos los detalles para tener un proceso electoral confiable y sin anomalías, afirmó la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido, quien dio a conocer que se rentarán plantas de luz para las 170 juntas distritales y municipales.

Esto garantiza que se tenga la energía eléctrica para la revisión y el conteo de actas, en caso de que se presentara algún apagón, como ha ocurrido en los días pasados.

Indicó que ya están prevenidos y siempre se mandan plantas de luz a todas las juntas electorales, para hacer frente a una situación de esa naturaleza y eso es parte de lo que se contempla en los simulacros electorales, dijo.

De esta manera, agregó, se garantiza un buen desarrollo del proceso electoral del próximo 2 de junio, cuando se renovarán los 125 ayuntamientos y las 75 diputaciones locales.

La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México, consideró que están dadas las condiciones para la instalación de la totalidad de casillas y se redoblan todos los esfuerzos para garantizar la seguridad de la ciudadanía, para que salga a votar sin ningún tipo de temor.

Por otra parte, al ser entrevistada en Ecatepec, señaló que hasta el momento hay confirmados seis debates que realizarán los candidatos de los municipios de San Antonio la Isla, Jilotzingo y Tepotzotlán, en



modalidad presencial; además de Santo Tomás, Juchitepec y Melchor Ocampo, en modo virtual.

Amalia Pulido, indicó que también se están analizando solicitudes de debates en distritos electorales como Ecatepec, entre otros.

## Protección a candidatos

Agregó que el IEEM hasta el momento ha recibido 48 solicitudes de protección de candidatos, pero el órgano electoral no es el único facultado para recibir estas solicitudes, sino que la Secretaría de Seguridad también, por eso el titular de dicha dependencia contabilizaba 77 solicitudes en total.

Abundó que una vez recibida la solicitud de protección de algún candidato se turnan a la Secretaría General de Gobierno, a la Fiscalía General de Justicia del Estado

de México y a la Secretaría de Seguridad; e inmediatamente esta última dependencia brinda protección por 48 horas mientras que la persona presenta su denuncia y se hace un análisis de riesgo para determinar el mecanismo de protección que se va dar.

Amalia Pulido destacó que a diferencia de otros procesos electorales que no se existían un protocolo de seguridad, en este proceso con el convenio que se firmó para la protección de candidatos "es un tema del cual nos estamos ocupando por lo que tenemos un mecanismo sumamente trabajado y aceptado por todas las partes para poder brindar las medidas necesarias".

FOTO: ESPECIAL